

## CONVOCATORIA EXTERNA DE PERSONAL

La Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM), a través del Proceso de Reclutamiento y Selección de Personal, invita a los postulantes interesados(as) a presentar la documentación de formación profesional y requisitos pertinentes para optar al siguiente cargo: **MÉDICO GENERAL**.

### 1. PERFIL DEL CARGO

#### 1.1. Formación Profesional

Licenciatura en Medicina con título en provisión nacional.

#### 1.2. Conocimientos Mínimos Requeridos

- Certificado de la Ley N°1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Certificado de cursos sobre políticas públicas.
- Certificado de prevención de la violencia.
- Certificado de idioma originario.
- Matrícula en el Ministerio de Salud y Deportes de Bolivia.
- Inscripción al Servicio Departamental de Salud (Sedes).
- Conocimiento de la Ley N° 16998 General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar.
- Haber cumplido con los deberes militares (varones).
- Alto grado de responsabilidad y ética profesional.
- Toda normativa que está relacionada con la actividad y las funciones propias del cargo.
- Manejo de Windows, Microsoft Office, Internet.

#### 1.3. Experiencia General

Experiencia de trabajo general de tres (3) años.

#### 1.4. Experiencia Específica en el Cargo

Experiencia de trabajo específica como médico de dos (2) años.

Los y las profesionales interesadas deberán presentar su currículum vitae documentado, con carta de presentación en sobre cerrado, haciendo mención de la convocatoria y el cargo, hasta las 15:00 del viernes 23 de mayo de 2025, en las siguientes direcciones:

- **Oficina matriz Puerto Suárez**

Av. Mariscal Sucre, zona Suárez Arana (Paradero)

Horarios de atención: de 08:00 a 12:00 y de 14:30 a 18:30

- **Oficina Santa Cruz de la Sierra**

Calle prolongación Beni N° 20, Edificio Casanovas, Piso 6, Oficina N° 5

Horarios de atención: de 08:30 a 16:30

- **Oficina La Paz**

Av. Arce y pasaje Pinilla N° 2557-A, al lado de la Escuela de Idiomas de la Fuerza Aérea

Horarios de atención: de 08:30 a 16:30



Puerto Suárez, 15 de mayo de 2025